

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
Tausa, Cundinamarca, 18 de abril de 2024

Sucesión N°	2022-00104
Demandante:	María del Carmen Pirachicán y otros.
Causante:	María Ester Castañeda
Decisión:	Requiere partidor

Atendiendo el informe secretarial que antecede, REQUIÉRASE al partidor FERNANDO MOYA CEDIEL para que, en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la comunicación se sirva enviar el respectivo trabajo de partición en cumplimiento a la diligencia precedente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

*La anterior providencia fue
notificada por anotación en el estado
digital N. 13 De 19-04-024*

ZULMA LUCERO CASAS
RODRÍGUEZ
Secretaria